



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2021 -
10.00**

ASISTENTES AL PLENO

Alcaldesa

Dña. Susana Diaz de Arcaya Cubillo

Concejales:

D. Alfredo López de Eguilaz Gastaminza

Dña. Amaya Sagasti Jiménez de Vicuña

D. Jesús Alzola Aguinaco

D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte

D. Jon Koldo Sáez de Urabain Garay

Dña. Iratxe Del Barco Murua

Secretaria:

Dña. Edurne García Quintana



Siendo las 10:07 de la mañana la alcaldesa da por iniciado el pleno.

PRIMERO.- Aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 5 de octubre de 2021.

No habiendo intervenciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente del 2 de noviembre de 2021.

La alcaldesa comenta que hay un error en el borrador, ya que pone como fecha de la sesión el 2 de diciembre, cuando en realidad es del 2 de noviembre.

No habiendo más intervenciones, se procede a votar, se aprueba, siendo todos los votos de los asistentes a favor excepto el de la concejala Dña. Amaya Sagasti que se abstiene.

TERCERO.- Dar cuenta de todos los decretos de alcaldía dictados desde el 28 de octubre hasta el 8 de diciembre.

Se da cuenta de los decretos dictados en el período.

CUARTO.- Adjudicación del contrato de obras de Rehabilitación de la Casa Consistorial y Centro Sociocultural

La alcaldesa introduce el punto, y comenta que se ha enviado a toda la corporación la sesión de la mesa contratación y resto de documentación del resto de criterios evaluables mediante fórmula.

Se procede a leer el punto.

La alcaldesa pregunta a los asistentes si quieren comentar algo.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea pregunta por el tema de obligación de contratar a tres personas indefinidos.

La alcaldesa comenta que es una mejora, como criterios sociales y ese compromiso es de incorporar tres trabajadores en plantilla.

El concejal D. Jesús Alzola Aguinaco pregunta por las penalizaciones previstas en el contrato.

Se contesta que existen penalizaciones por ejecución defectuosa, por demora en el plazo, etc. Y están previstas en los pliegos que se les envió.



El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea pregunta por la publicación del anuncio de formalización del contrato en el perfil del contratante.

Se contesta que se trata de la firma del contrato entre las partes.

No habiendo más intervenciones, se procede a votar:

Según acuerdo plenario de 5 de octubre de 2021 por el que se aprobaba la licitación del contrato de obras para la rehabilitación de la casa consistorial y Centro Sociocultural de Iruraiz-Gauna, mediante el procedimiento abierto simplificado.

El presupuesto base de licitación eran: 561.225,64 €, más 21% de IVA que asciende a 117.857,39 €, lo que supone un importe de 679.083,03 € IVA incluido. El plazo de ejecución previsto en el cuadro de características era 12 meses.

A la vista del expediente tramitado, según el acta de apertura del sobre A (25 de noviembre), donde la única empresa que ha presentado oferta es propuesta por la mesa de contratación como adjudicatario previa presentación de la documentación necesaria (garantía definitiva).

El adjudicatario se obliga en su oferta a:

- 1) *Precio ofertado: 559.955,49 € (IVA excluido) 117.590,65 € (IVA) 677.546,14 € (IVA incluido)*
- 2) *Criterios sociales: Compromiso de Integrar en la plantilla personas con contrato indefinido: Compromiso de incorporar 3 trabajadores*
- 3) *Criterio medioambientales: Aporta CERTIFICADO ISO 14001*
- 4) *Aumento del plazo de garantía: Compromiso de 2 AÑOS ADICIONALES.*
- 5) *Disminución del plazo de ejecución: Compromiso de reducción en el plazo 10 semanas.*

Visto que las empresas que formarán la UTE INDENORT PV, S.L.U. PROVISER IBÉRICA, S.L.U han aportado la garantía exigida de acuerdo a los pliegos del contrato y de acuerdo con la propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

El pleno por unanimidad acuerda,



PRIMERO.- Adjudicar el contrato de obras para la rehabilitación de la Casa Consistorial y Centro Sociocultural de Iruraiz-Gauna , en las condiciones que figuran en su oferta y en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y cuadro de características a:

ADJUDICATARIO	PRECIO IVA INCLUIDO
UTE INDENORT PV, S.L.U. PROVISER IBÉRICA, S.L.U	677.546,14 €
Plazo de ejecución 10 meses	

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Notificar la adjudicación a la licitadora que ha resultado adjudicataria y citarle para la firma del contrato.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a 15 días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido

QUINTO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE EUSKADI E IMPLICACIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

La alcaldesa comenta que la declaración institucional ya ha sido acordada para su aprobación en la reunión que tuvieron el 29 de noviembre de 2021.

No habiendo intervenciones, se procede a votar.
Se aprueba por unanimidad.

1.- El Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna es consciente de los grandes retos medioambientales que se le plantean a la humanidad en su conjunto, tanto a



nivel global como local: el cambio climático, la contaminación, la pérdida de la biodiversidad, la gestión de residuos que evite el despilfarro de recursos y la “plastificación” de los mares, entre otros retos.

2.- Por tanto, el Ayuntamiento Iruraiz-Gauna reitera la necesidad de afrontar de manera decidida acciones efectivas y concretas a favor de la descarbonización de nuestro modelo energético, actuando en la mitigación de sus focos y en la eficiencia energética de los procesos asociados. Asimismo, la necesaria gestión responsable de nuestros residuos nos llevará a implementar medidas que avancen de manera decidida en la Economía Circular y la Compra Pública Verde y para combatir la contaminación en todas sus manifestaciones y proteger así la salud de las personas y la pérdida de nuestra biodiversidad.

3.- El Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna muestra su rechazo y oposición a la posible modificación de la Ley de Ordenación del Territorio para incluir la nueva figura de “Proyecto de Interés Superior” o cualquier otra que resulte lesiva para la autonomía local de nuestros Ayuntamientos y suponga una vulneración de nuestra democracia local.

4.- El Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna Insta a la Diputación Foral de Araba, a las Juntas Generales de Álava, al Parlamento Vasco y a la Asociación de municipios vascos Eudel a que, en defensa de la autonomía de las Entidades Locales, manifieste públicamente su oposición y realice las gestiones pertinentes para evitar su posible modificación.

5.- El Ayuntamiento de Iruraiz Gauna, considera que una ley tan importante, tiene que tener el máximo consenso social, de concejos, ayuntamientos, diputaciones, Eudel y Gobierno Vasco y la máxima implicación y esfuerzo de conseguir un acuerdo por parte de los partidos políticos representados en el parlamento vasco.

6.- Así mismo, los ayuntamientos no pueden ser meros invitados en dicha ley, donde claramente pierden su autonomía municipal en los temas medioambientales.

7.- Es por ello, que este Ayuntamiento pide a todos los partidos políticos, que en temas tan importantes, aparquen sus diferencias e intenten consensuar un acuerdo político, por sus importantes consecuencias futuras para el País Vasco.

8.- El Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna acuerda enviar el contenido de esta Declaración Institucional a la Diputación Foral de Araba, a las Juntas Generales de Álava, a la Asociación de municipios vascos Eudel y al Parlamento Vasco.

SEXTO.- 2021EKO EUSKARAREN NAZIOARTEKO EGUNERAKO



ADIERAZPENA – DECLARACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL EUSKERA DE 2021

No hay intervenciones, y se procede a votar:
Se aprueba por unanimidad.

Euskara lanabes, aro berrirantz

Erabilera-eremu berri eta ez formaletan ere, euskarak arnas berri

Tentuz, baina ateratzen ari gara, azkenean, beltzenetik argira. Berreskuratzen hasi gara gutariko bakoitzaren eta elkarrekin osatzen dugun herriaren eta gizartearen bizitza erakargarri ez ezik, jasangarri ere egiten duena: zuzeneko harremanak; elkartzeko ohiturak, aukerak eta guneak; osatzen gaituzten besteengana biltzeko joera. Eta, horrekin batera, ezinbestekoa dugun jarduera ekonomikoaren hari eta sareak berriz ere indartzen ari gara, pandemiaren aurretiko tokira eta, inola ere ahal balitz, hobera iristeko itxaropenez.

Eta erabaki sendo bat dugu gidari: ez dadila funtsezkorik ezer atzean geratu.

Ezta euskara ere. Inola ere ez.

Gurekin batera egin dio euskarak pandemiari aurre, eta gurekin irten behar du garaile. Izan ere, aro berrian, gure eta geure gizartearen zaugarritasunaren jakitun egin gaituen egoera larriaren ondoren, harreman eta komunikazio molde, ohitura eta bide berriak sortzen ari dira, eta are berriagoak eta harrigarriagoak sortuko dira aurrerantzean.

Pandemiak agerian utzi du jakin bagenekiena: zenbateraino diren ezinbestekoak komunikazio ildo eta sareak, zenbaterainoko balioa eransten dion komunikazioak gure zeinahi jarduerari; orain, jakiteaz gain, sentitu ere egiten dugu errealitate hori: sakon-sakoneraino barneratu dugu komunikazioaren, harremanaren funtsezkotasuna. Hori da aro berriaren ezaugarri nagusietariko bat. Eta hori bera du euskarak erronka: komunikazio eta jarduera eremu berrietan ere, naturaltasun osoz, dagokion tokia hartzea. Eraginkorki. Tinko.

Euskara, euskal hiztunon komunitatearen jarrera proaktiboari esker, IKTek hizkuntza gutxituen hedapena eta indartzerako ekarri duten erronka handiari aurre egiten ari zaio, komunikazio eta informazioaren teknologien sareetan. Badu tokirik. Baliagarria da. Eta zinez zaila du hizkuntza ozeano erraldoian horrelakorik lortzea.



Eredugarria da alor horretan ere euskal hiztun komunitateak egin duen eta egiten ari den lana, besteak beste erabilerarekin zuzen-zuzenean loturiko presentzia delako euskarari benetako balio erantsia dakarkiona. Eta argi geratzen ari da erakunde publikook eskaini behar dugun ezinbesteko babes eta lidergotik, ekimen eta lankidetzaz publiko-pribatuaren eskutik lan egiten badugu, erronkaren neurriak ez gaituela beldurtu behar. Gai garela argiro erakusten ari garelako, adibidez hezkuntzaren munduan, hedabideenean, osasungintzarenean, eremu sozioekonomikoan, administrazioarenean eta beste hainbat eta hainbatetan urrats ausartak eman behar direla eta ematen ari garela euskal hiztunen eskubideen gauzapean errealean.

Eta horietan guztietan aurrera egin beharra dago, jakina, aurrerapauso sendoagoak emanez, jarraikortasunez, etengabeko berrikuntzaren bidetik eta guztion konpromisotik. Baina pandemiaren osteko aro berriaren hasiera honek beste ikuspegi bat eranstea eskatzen digu: hizkuntzaren erabilera formalekin batera, eremu ez formalekoa landu beharra dago, behar besteko lehentasunez. Euskal hiztunak naturaltasun osoz gauzatu behar du euskaraz bizitzeko aukera, eguneroko harremanetan eremu formaletik lan mundu, aisialdi, kultur edo kirol eremuetara igarotzean, hori bera baita, hain zuzen ere, euskaraz bizitzaren esanahietako bat. Ezin dizkiogulako euskarari ukatu gorputz eta espirituaren atsedean eta gozamenari lotzen zaizkion eremu horiek. Eta hor aurrera egiteko, hiztunen konpromisoa ez ezik ezinbestekoa izango da instituziook egin behar dugun ahalegina: bitartekoak jarritz eta eredugarritasuna erakutsiz.

Euskararen bizi-indarra dugu jokoan, eremu formalez gainera, eremu ez formal horiek euskararentzat irabaztearen erronkan. Izan ere, alor horretan euskararen erabilerak jauzi bat egiteak errotik eta norabide zeharo positiboan aldatuko luke hiztun asko eta askorengan, oso bereziki gazteengan, euskararekiko bizi-pena.

Aisialdi eta kirolaren eremuek badituzte, bestalde, berezko ezaugarri baliotsuak hizkuntza erabiltzeko ohituren aldaketari dagokienez, eta askotariko antolakuntzarako joera dute (klubak, federazioak, elkarteak, taldeak...). Nekez bilatuko genuke esparru egokiagorik gazteengana iristeko, euskararen erabilera ez formalari berebiziko bulkada emateko, partaide gazte zein ez hain gazteengan euskararantz urrats eraginkorra egiteko gogoak aktibatuz. Horra, beraz, eginkizuna.

Aukera paregabea dugu normaltasun berri baterako bidearen hastapen honetan berreskuratzen ari garen eta asmatuko ditugun harreman eta erabilera-



eremu berrietarako euskara, bidelagun ez ezik, lanabes eraginkor bilakatzeko. Guztion esku dago.

Euskara prest dugu; gure gizartea, gogotsu; gure herria, erabakia hartuta. Abia gaitezen.

El euskera, herramienta para el nuevo tiempo

El euskera, aliento fresco también en los nuevos ámbitos informales de uso

Con cautela, pero estamos saliendo a la luz desde las más negras tinieblas. Estamos recuperando aquello que hace no solo atractiva, sino también sostenible la vida individual y de la sociedad y pueblo que juntos y juntas conformamos: las relaciones presenciales; los hábitos, ocasiones y espacios de reunión; la inclinación a encontrarnos con quienes nos completan. Y, entretanto, fortalecemos de nuevo los canales y redes de la imprescindible actividad económica, en la esperanza de regresar a donde nos hallábamos antes de la pandemia y, si fuera posible, a un lugar mejor.

Y nos guía una firme resolución: nada esencial debe quedar atrás.

Tampoco al euskera. De ninguna manera.

El euskera ha afrontado con nosotros y nosotras la pandemia, y con nosotros y nosotras debe salir triunfante de ella. En efecto, en el nuevo tiempo, tras la grave experiencia que nos ha hecho conscientes de la vulnerabilidad de nuestra sociedad y de la nuestra propia, están surgiendo nuevas formas, hábitos y vías de relación y comunicación, y surgirán otras aún más novedosas y sorprendentes.

La pandemia ha traído al primer plano algo que ya sabíamos: hasta qué punto son imprescindibles los canales y redes de comunicación, hasta que punto añaden valor a cualquiera de nuestras acciones; ahora, además de saberlo, sentimos también esa realidad: hemos interiorizado de manera muy profunda el carácter primordial de la comunicación, de las relaciones. Y ello constituye una de las características principales del nuevo tiempo. Y encierra un reto para el euskera: ocupar, con plena naturalidad, el espacio que le corresponde en los nuevos ámbitos y actividades comunicativas. Con eficacia. Con tenacidad.

El euskera, merced a la actitud proactiva de la comunidad vascohablante, está afrontando el gran reto que las TIC plantean a la extensión y fortalecimiento de las lenguas minorizadas en las redes de las tecnologías de la comunicación y



la información. Tiene su espacio. Resulta útil. Y es verdaderamente difícil lograr algo semejante en un inmenso océano de lenguas.

Es modélico el trabajo que la comunidad vascohablante ha desarrollado y sigue desarrollando en ese ámbito, entre otras razones porque una presencia estrechamente vinculada al uso aporta verdadero valor añadido al euskera. Y resulta ya evidente que, si trabajamos de la mano de la iniciativa y colaboración público-privada, desde el imprescindible amparo y liderazgo que las instituciones públicas debemos ofrecer, no debe arredrarnos la envergadura del reto. Porque venimos demostrando con nitidez que somos capaces, por ejemplo en la esfera de la educación, en el ámbito socioeconómico, en el de los medios de comunicación, de la sanidad, de la administración y en tantos y tantos otros, que es necesario dar pasos valientes en el ejercicio real de los derechos de las personas vasco parlantes y que lo estamos haciendo.

Y es, por supuesto, preciso seguir avanzando en todos ellos, avanzando con pasos más sólidos, con perseverancia, con arreglo a criterios de innovación permanente y desde el compromiso de todas y todos. Pero en los albores del nuevo tiempo postpandemia se nos exige incorporar una nueva perspectiva: junto al uso formal de la lengua, es preciso trabajar, con la prioridad necesaria, sobre el uso en los ámbitos informales. La persona vascohablante debe ejercitar con plena naturalidad su opción de vivir en euskera cuando, en sus relaciones cotidianas, transite desde el ámbito formal a la actividad laboral, de ocio, cultural o deportiva, porque eso es lo que da sentido, en buena medida, al hecho de vivir en euskera. Porque no podemos negarle al euskera esos ámbitos íntimamente vinculados al esparcimiento y disfrute del cuerpo y del espíritu. Y para avanzar en ello, será imprescindible, además del compromiso de las personas hablantes, el esfuerzo que debemos realizar las instituciones, asignando los medios necesarios y mostrando una actitud modélica.

En el reto de ganar esos ámbitos informales para el euskera, además de los ámbitos formales, está en juego, en gran medida, su vitalidad. En efecto, llevar a cabo un salto en ese terreno transformaría de raíz y de forma harto positiva la vivencia del euskera en una gran parte de las personas hablantes, muy especialmente entre las y los jóvenes.

Los ámbitos del ocio y el deporte presentan, por otra parte, valiosas características en los relativo a la transformación de los hábitos de uso lingüístico, y en ellos se registra una acusada tendencia a muy diversos tipos de estructuración (clubes, federaciones, asociaciones, equipos...). Difícilmente podríamos hallar un territorio más adecuado para llegar a la juventud, a fin de



imprimir un fuerte impulso al uso informal del euskera, activando el deseo de dar un paso eficaz hacia el euskera entre las personas jóvenes y no tan jóvenes que en tales ámbitos participan. He ahí, en consecuencia, la tarea.

Se nos brinda una oportunidad única para hacer del euskera, además de compañero de viaje, una herramienta eficaz para las nuevas relaciones y ámbitos de uso que estamos recuperando y crearemos en el umbral de la nueva normalidad. Está en nuestras manos.

El euskera está preparado; nuestra sociedad, deseosa de ello; nuestro pueblo, decidido. Emprendamos la marcha.

SÉPTIMO.- INFORMES

No hay

OCTAVO.- CORRESPONDENCIA

No hay.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La alcaldesa dice que quiere comentar una serie de cuestiones.

1.- Se celebró el 1 de diciembre la comisión especial de cuentas para la cuenta general del 2020.

2.- La liquidación del FOFEL del 2021 se suele realizar en el siguiente trimestre, ya en 2022.

3.- Por las inundaciones en la carretera de acceso a Azilu se suspendieron las actividades deportivas del jueves 9 de diciembre y el viernes 10 de diciembre no se abrió el ayuntamiento. Y el taller manualidades cambió de día.

La alcaldesa comenta que ha puesto una reclamación en URA, para que vengan a ver las inundaciones en los pueblos de Iruraiz-Gauna. Dice que los estudios de inundabilidad deben estar reflejados en le PGOU que se está redactando.

Ha trasladado el ruego al director de URA, y la alcaldesa comenta que el director está dispuesto a reunirse con ella para solucionar los problemas que existen.

Añade que se volverá a solicitar el estudio de inundabilidad a URA, y también se enviará a las Juntas Administrativas para éstas informen de las zonas que consideran inundables.



El concejal D. Jon Sáez de Urabain dice que le parece lamentable que después de 2 años y medio se esté así. Dice que le gustaría saber cuándo se ha pedido, hasta ahora, una reunión con el director de URA. Continúa diciendo que URA tenía el compromiso con el Ayuntamiento de hacer el estudio entre 2020 y 2021 y aún no se sabe nada. Termina el diciendo que le gustaría saber si alguien va a pedir la dimisión.

La alcaldesa contesta que la culpa de que no estén los estudios de inundabilidad no es del Ayuntamiento. Dice que se ha requerido en varias ocasiones a URA para que haga el estudio de inundabilidad.

La alcaldesa comenta que quiere recordar que en 2018 se pidió una subvención a IHOBE y que se solicitó a los pueblos que detallaran las zonas inundables en los planos, pocas contestaron, y posteriormente, conseguida la subvención, la exigencia de URA, era que a 3 metros del borde de los ríos se dejara sembrar árboles. Las autorizaciones de los propietarios para colocar esos árboles no llegaron en la mayoría de los casos, y después de muchas reuniones, se consiguió que la exigencia fuera de 1,5 metros, aun así, no se consiguieron todas las autorizaciones y por tanto, no se pudo limpiar el río y se tuvo que devolver la subvención.

La alcaldesa invita al concejal D. Jon Sáez de Urabain a que revise el expediente.

El concejal D. Jon Sáez de Urabain, sobre el tema de los 3 metros al lado del río, o el metro y medio, dice que no se lo cree nadie. Dice que no puede ser que el técnico de URA diga que no se pueda quitar los árboles que están en medio del río. Añade que, sobre el plazo de aquella subvención, que se agotó, quizás había que haber solicitado más plazo.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea comenta sobre la subvención, que no entiende muy bien porque hay que pedir a los colindantes con el río, si el río tiene la suficiente entidad para que se pueda hacer actuaciones necesarias, sin tener que solicitar autorizaciones a los que están al lado del río. Comenta que es algo que habría que trasladar al director de URA, y añade que esa subvención no se debía haber perdido.

La alcaldesa comenta que eso no es legal, y que o se expropia la finca o no se puede entrar en una finca privada sin autorización.

El concejal D. Jon Sáez de Urabain dice que ya se les dé dio a los técnicos de URA una solución, y que no hicieron caso. En todo caso dice que el metro y medio que pedía URA es inasumible y duda de que en Álava se haya realizado así en otras zonas.



D. Jesús Alzola Aguinaco comenta que el tema es muy amplio, y que dice que el río tiene servidumbre, pero en las riveras de los ríos se meten las máquinas hasta dentro. Dice que entre todos habría que buscar soluciones, y añade que desconocía que existía esa subvención.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea dice que todo lo que se pueda hacer para colaborar, que se haga. Pero los ríos, insiste, deben ser mantenidos y respetados. Comenta que es conocedor de que en algunos casos los ríos no se han respetado.

El concejal D. Jon Sáez de Urabain comenta que en octubre hizo un ruego a la alcaldesa sobre el tema de los caminos agrícolas, para ver cuando tocaba en el Ayuntamiento.

La alcaldesa contesta que está hecho el ruego.

El concejal D. Jon Sáez de Urabain dice que el último se hizo en 2003 y estamos en el 2021-2022 y quiere saber cuándo toca arreglar.

La alcaldesa comenta que se hicieron gestiones, y que la contestación de la Diputación fue que en enero o febrero saldrán, que están trabajando en los pliegos. Añade que cuando salgan las subvenciones para arreglar los caminos, que sale cada 6 años, y este año toca a Iruraiz-Gauna, se avisará. Dice que a través de la subvención de veredas y obras menores, también pueden arreglarse los caminos rurales.

El concejal D. Jon Sáez de Urabain dice que no se cree que sea cada 6 años, porque han preguntado varios años, y hace tiempo que no se hace.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea dice que toca ahora el Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna, pero luego no va en orden.

La alcaldesa comenta que, en el tema de los caminos, cuando salga la subvención son los concejales los que decidirán si se arreglan los caminos. Ya que los caminos son de la Junta Administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.11 se levanta la sesión plenaria.

En Azilu, a 26 de enero de 2022